

DOCUMENTO
INFORME DE RENDICION DE PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL GESTION 2020



OFICINA TECNICA DE LOS RIOS
PILCOMAYO Y BERMEJO
OTN-PB

Tarija, Septiembre de 2020



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
INICIAL GESTION 2020
OFICINA TECNICA NACIONAL DE LOS RIOS PILCOMAYO Y
BERMEJO

INTRODUCCIÓN

EL Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales, conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado.

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º).

La Política Nacional de Transparencia (PNT) contiene 4 ejes o áreas de acción en ámbito preventivo y de lucha contra la corrupción:

- EJE 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- EJE 2: Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información.
- EJE 3: Medidas para eliminar la corrupción.
- EJE 4: Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

Constitución Política del Estado. • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • Convención Interamericana contra la Corrupción. • Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz". • Ley No. 341 de Participación y Control Social. • Decreto Supremo No. 24894. • Decreto Supremo No. 214. • Resolución Ministerial No. 074/09 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.1.3

OBJETIVOS DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

- a. Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.
- b. Prevenir y sancionar actos de corrupción facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la sociedad civil, medios de comunicación y Organizaciones Sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y las bolivianas una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.

APECTOS INSTITUCIONALES DE LA OTN -PB

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo OTN -PB, constituida en institución pública, con estatus jurídico de entidad descentralizada, con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, refrenda su existencia entre otros en este marco Legal.

Resolución Suprema N°205842 del 10/02/1989, refrendada posteriormente mediante las Leyes N°1324 y N° 1325, de 23/04/1992, establece la creación y funcionamiento de la Oficina Técnica Nacional con sede en la Ciudad de Tarija, otorgándole la responsabilidad de coordinar la realización de actividades en territorio boliviano y de actuar como contraparte nacional en los estudios que se realicen con fines de aprovechamiento multilateral de los ríos indicados.

Decreto Supremo N°24544, del 31/03/1997, art.1, Otorga a la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, el status jurídico de entidad pública descentralizada con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, como órgano operativo de la Comisión Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, bajo la tuición de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Agua.

MISIÓN

La Oficina Técnica Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, promueve e incentiva la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas, de manera sustentable, garantizando el derecho al acceso y la protección de los recursos naturales para sus diferentes usos y consumo.



VISIÓN

La Oficina Técnica Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, reconocida internacionalmente por su modelo de gestión y sus capacidades técnicas, financieras, tecnológicas e infraestructura, gestiona sustentablemente la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas, en armonía con la Madre Tierra y sus habitantes, garantizando el derecho al acceso y la protección de los recursos naturales para sus diferentes usos y consumo.

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo OTN –PB, desarrolla las siguientes funciones:

1. Actuar de contraparte técnica nacional en los acuerdos internacionales suscritos entre el Gobierno de Bolivia y los países ribereños.
2. Formular proposiciones de base para la definición de políticas en el área de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo.
Vigilar el sistemático control de la calidad del agua de los ríos de estas cuencas.
3. Realizar, por si y/o por terceros, todos los estudios básicos para los programas y proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas de su jurisdicción.
4. Efectuar, por si y/o mediante terceros, estudios para el aprovechamiento de los recursos hídricos de ambas cuencas y monitorear su planificación, ejecución y operación.
5. Sugerir la ubicación de áreas protegidas, con el objeto de preservar la vida silvestre y las construcciones históricas.
6. Recopilar la información necesaria para crear y mantener un banco de datos hidrológicos y meteorológicos de ambas cuencas.
7. Impulsar y coordinar la instalación y operación de estaciones de mediciones meteorológicas e hidrológicas y realizar campañas de aforos líquidos y sólidos.
8. Actuar como banco de datos cartográficos de las cuencas de su jurisdicción.
9. Ejercer otras funciones que la Comisión Nacional y/o el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente el encomienden en el marco de sus objetivos específicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, establece los siguientes objetivos estratégicos

1. Contribuir a desarrollar e implementar mejoras en los niveles de gestión y aprovechamiento sostenible y sustentable de los diversos recursos naturales del área de influencia de las cuencas de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, fortaleciendo, desarrollando y articulando la inversión pública, las capacidades, habilidades de los actores institucionales, organizacionales y de su población, para la interacción, cooperación y coordinación económica, social, conciencia crítica ambiental y vivencia armónica con los sistemas de vida.
2. Contribuir a implementar y validar infraestructura y tecnologías de monitoreo, medición, seguimiento y evaluación de factores climáticos, ambientales, hídricos, suelos, y agrometeorológicos, que permitan a los actores institucionales, organizacionales y población manejar, conservar, preservar y restaurar los ecosistemas, adaptarse a los efectos del cambio climático y superar la resiliencia ambiental.
3. Contribuir a fortalecer y promocionar la gestión, operación y relación transnacional de actores sociales, productivos, institucionales, y sistemas de vida del área de influencia de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo, para generar alianzas estratégicas y sinergias financieras, técnicas e institucionales, que permitan optimizar la asignación de recursos financieros, tecnológicos, materiales y de logística.
4. Contribuir a desarrollar una cultura de gestión y operación estratégica Institucional, mediante la cualificación del talento humano, desarrollo de conocimiento científico, innovación y transferencia tecnológica y de procesos, e interacción y locución con los diferentes actores de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo, que permita optimizar integralmente la asignación de la inversión pública, y los procesos de gestión y operación de la OTN PB.
5. Contribuir a desarrollar e implementar principios y valores Institucionales de igualdad, equidad de género, inclusión social, transparencia, ética, responsabilidad social y compromiso por la



función pública, que permita desarrollar y posicionar la imagen institucional y la función estratégica de la OTN OB en el área de influencia de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo.

LA OTN-PB ES PARTE DE:

- La comisión Nacional para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Pilcomayo y Bermejo
-
- Comisión Binacional para el desarrollo de la Cuenta de Río Bermejo y Río Grande de Tarija (COBINABE)
- Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN)

CONVENIOS SUSCRITOS EN LA GESTION 2020:

- Convenio Intergubernativo entre el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco y la OTN-PB, para la transferencia de recursos para proyectos de Inversión de la OTN-PB Regional sede en Villa Montes, de fecha 07 de agosto de 2020.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la OTN-PB y la Fundación de la Cordillera -FUNDECOR de fecha 08 de septiembre de 2020.

INFORME TECNICO DE PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA GESTION 2020 (Responsable- Ing. Juan Carlos Corminola Jefe Unidad Técnica)

Para la gestión 2020 de acuerdo a la planificación efectuada en el marco de nuestras competencias, se tienen los siguientes Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión:

- ✓ Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río Alisos del Municipio de Uriondo
- ✓ Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río Colón
- ✓ Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río San Telmo, Municipio de Padcaya
- ✓ Manejo Integral Cuenca Trementinal, Municipio de Padcaya
- ✓ Formulación Plan Director de la Cuenca del Río Bermejo

4.1. Descripción Manejos de Cuencas

En concordancia con el Plan Nacional de Cuencas, el Plan Maestro para la Cuenca del Río Pilcomayo, el Programa Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Río Bermejo y el Plan estratégico Institucional de la OTN-PB, se desarrollaran cuatro (4) "Estudios de Diseño Técnico de Pre-inversión" en manejo integral de microcuencas estratégicas, las cuales son importantes zonas de recarga hídrica que alimentan la red de drenaje de la cuenca del río Bermejo, estos estudios contemplarán la implementación de medidas estructurales de control hidráulico de cauces, protección de riberas, y no estructurales de protección y conservación de recursos naturales, protección de fuentes de agua, además del fortalecimiento de capacidades en GIRH y MIC de los habitantes de estas zonas.

4.2. Descripción Plan Director

Un documento de Plan Director que contenga la visión, misión, lineamientos, objetivos y principales estrategias y ejes articuladores a ser implementados a través de un plan de acción y de la formulación general de proyectos con un presupuesto base en el corto y mediano plazo, además de estrategias de implementación y gestión, asimismo criterios de monitoreo y evaluación permanente.

3. CONCLUSIONES

- Los EDTPs elaborados en las gestiones 2019: Manejo Integral Cuenca Caiza, Municipio de Yacuiba; Manejo Integral Cuenca D'Orbigny – Crevaux; Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa El Común Municipio De Caraparí; Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa San Antonio, Municipio De Caraparí; Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa Loma Alta Municipio De Caraparí; Manejo Integral Cuenca El Palmar Municipio De Yacuiba; Manejo Integral Cuenca Chamata Municipio De San Lorenzo; Manejo Integral Cuenca Erquiz Municipio De San Lorenzo; Formul. Manejo y Aprovechamiento de Áridos Municipio de Yacuiba; Formul. Manejo y Aprovechamiento de Áridos Municipio de Villamontes concluyeron en su avance físico y financiero al 100% en el tiempo establecido en los Contratos Administrativos y de acuerdo a lo registrado en el Sistema de Información sobre Inversiones.
- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas final 2019.
- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas inicial 2020.



- Se tiene prevista la ejecución de los siguientes Estudios de Diseño Técnico de Preinversión: Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río Alisos del Municipio de Uriondo; Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río Colón; Manejo Integral de la Micro Cuenca del Río San Telmo, Municipio de Padcaya; Manejo Integral Cuenca Trementinal, Municipio de Padcaya; Formulación Plan Director de la Cuenca del Río Bermejo.
- El Proyecto de Inversión Implementación Del Sistema De Monitoreo Del Agua en La Cuenca Del Rio Guadalquivir, Departamento De Tarija, que es de Continuidad a la gestión 2020.

INFORME ADMINISTRATIVO DE PROGRAMACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION 2020 (Responsable Lic. Juan José Durán Lobo Coordinador Administrativo a.i.)

Cal

PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2020			
Descripcion	FTE/ORG	Presupuesto Aprobado	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES GADT	41-119	1.387.304,00	Artículo 10 Ley 3302 el GADT debe financiar lo gastos FUNCIONAMIENTO de la OTN-PB con recursos IDH convenio 052/2016 el MMAyA financia el Proy.Implement.Sist. De Monitoreo del Agua de la Cuenca del Rio Guadalquivir 11.272.416.- 2 enmienda hasta el 31/12/2020 TRAN 676344
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MMAyA	41-111	767.148,00	Artículo 10 Ley 3302 el GADT debe financiar lo gastos de INVERSION la OTN-PB con recursos IDH PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COMITÉ DE COORDINACION
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GADT	41-119	1.004.304,00	
DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS GADT	41-119	238.905,00	
TOTAL		3.397.661,00	


**PRESUPUESTO DE GASTOS GESTION 2020
POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSION**


Descripcion Apertura Programatica	Fte/Org	PRESUPUESTO APROBADO	OBS.
FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	41-119	1.383.709,00	
PARTICIPACION CONTROL SOCIAL	41-119	2.500,00	
FORTALECIMIENTO COMITÉ DE COORDINACION	41-119	240.000,00	
IMPLEM. SISTEMA DE MONITOREO DE AGUA CUENCA DEL RIO GUADALQUIVIR	41-111	767.148,00	continuidad
MANEJO INTEGRAL CUENCA TREMENTINAL, MUNICIPIO DE PADCAYA	41-119	184.304,00	nuevo
MANEJO INTEGRAL DE LA MICRO CUENCA DEL RÍO ALISOS MUNICIPIO DE URIONDO	41-119	180.000,00	nuevo
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA SAN TELMO MUNICIPIO DE PADCAYA	41-119	180.000,00	nuevo
FORMUL. PLAN DIRECTOR CUENCA DEL RÍO BERMEJO	41-119	150.000,00	nuevo
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RÍO COLÓN	41-119	180.000,00	nuevo
ESTUDIOS DE PRE INVERSION	41-119	130.000,00	nuevo
TOTAL		3.397.661,00	

Es cuanto se informa a los fines consiguientes de Ley, septiembre de 2020.

Atentamente:


Lic. Guillermo Arce Arancibia
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Lic. Juan José Durán Lobo
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Ing. Juan Carlos Corminola Eguivar
JEFE UNIDAD TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Abog. María Cristina Sánchez Herrera
ASESORA LEGAL
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO

c/c Archivo

ACTA
INFORME DE RENDICION DE PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL GESTION 2020



OFICINA TECNICA DE LOS RIOS
PILCOMAYO Y BERMEJO
OTN-PB

Tarija, Septiembre de 2020



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
INICIAL GESTION 2020
OFICINA TECNICA NACIONAL DE LOS RIOS PILCOMAYO Y BERMEJO**

En la ciudad de Tarija, del día viernes 18 de septiembre del 2020, siendo horas 11:00 a.m. en los ambientes de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB), se reunieron a través de la plataforma **ZOOM**, <https://zoom.us/j/92660525393?pwd=RHZNY3BBNENMQ2daL1FSbmpSVG03UT09> el personal de la OTN-PB con autoridades de diferentes instituciones y representantes de organizaciones sociales, así como miembros de la sociedad civil en general, con el objeto de proceder a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial de la OTN-PB- Gestión 2020".

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 4 del Artículo 235 e inciso 2 del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo N° 214, que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos a rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social, en cumplimiento a lo establecido por el inciso 6 del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado; la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo pone en consideración la misión, visión, objetivos estratégicos y el avance del Plan Operativo Anual Gestión 2020, para que sean las Instituciones del Estado y las organizaciones sociales quienes prioricen y demanden resultados enfocados a la transparencia, como parte del Control Social.

Se realizaron exposiciones a cargo de:

- Director General Ejecutivo Lic. Guillermo Arce Arancibia, respecto aspectos institucionales, políticas de Gestión Proyectos y Convenios de la OTN-PB Gestión 2020.
- Jefe de la Unidad Administrativa Ing. Juan Carlos Corminola, respecto los Proyectos planificados y ejecutados en la Gestión 2020.
- Coordinador Administrativo a.i. Juan José Duran Lobo, respecto a la ejecución del POA 2020.

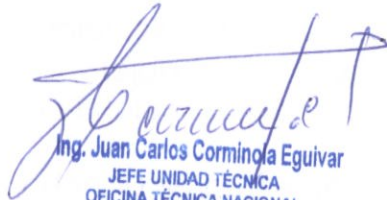
Las sugerencias y aportes de los asistentes se plasman en el documento anexo a la presente acta.

En señal de haber evidenciado la proyección de objetivos y metas planificados para la Gestión 2020 por la OTN-PB, suscriben el presente documento las Autoridades del OTN-PB conjuntamente con el personal de la Entidad a la vista de las Organizaciones Sociales, Instituciones públicas y privadas, así también a la vista de representantes del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la corrupción; como veedor e impulsor del proceso de transparencia y control social en la gestión pública.

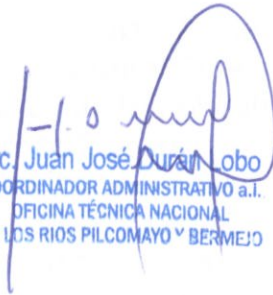
Con lo que se da por concluido el acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial Gestión 2020 de la Oficina Nacional Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.



Lic. Guillermo Arce Arancibia
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



Ing. Juan Carlos Corminola Eguivar
JEFE UNIDAD TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



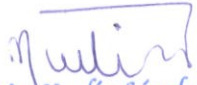

Lic. Juan José Durán Lobo
COORDINADOR ADMINISTRATIVO a.i.
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



Abog. María Cristina Sánchez Herrera
ASESORA LEGAL
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL DE LA OTN-PB GESTION 2020

Nº	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 Lic. Noelia Sánchez L. ADMINISTRADORA SEDERI - TARIJA	
	 Guillermo Michel Aguilera DIRECTOR EJECUTIVO D.I. SEDERI - TARIJA	
	 Ing. Oscar López Gallardo RESPONSABLE REGIONAL TARIJA UCEP/MI RIEGO S.R.L.	
	 OSVALDO FERNANDEZ FEDERACION DE CAMPESINOS	


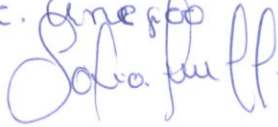




**SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA
PÚBLICA INICIAL DE LA OTN-PB GESTION 2020**

N°	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 María Jesús Sandoval Chungara UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO	
	 Ing. Dalul V. Mojib Terrazas TÉCNICO SEGUIMIENTO PROYECTOS II OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO	
	 TÉCNICO SENAHEB	
	 Silota Cruz GIZ Pro Cuenca	



SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL DE LA OTN-PB GESTION 2020

N°	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 Lic. Mariene Nina Tinta TÉCNICO ADMINISTRATIVO OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO	
	Lic. Sofia Mena Tec. Zinego 	
	 Pedro Sánchez Rpte Junta Vecinal	
	 Lic. Amibal Cruz 603 MCPSL PADCAYA	

DOCUMENTO
INFORME DE RENDICION DE PÚBLICA
DE CUENTAS FINAL GESTION 2019



OFICINA TECNICA DE LOS RIOS
PILCOMAYO Y BERMEJO
OTN-PB

Tarija, Septiembre de 2020



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
FINAL GESTION 2019
OFICINA TECNICA NACIONAL DE LOS RIOS PILCOMAYO Y
BERMEJO

INTRODUCCION

EL Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales, conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado.

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º).

La Política Nacional de Transparencia (PNT) contiene 4 ejes o áreas de acción en ámbito preventivo y de lucha contra la corrupción:

- EJE 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- EJE 2: Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información.
- EJE 3: Medidas para eliminar la corrupción.
- EJE 4: Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

Constitución Política del Estado. • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • Convención Interamericana contra la Corrupción. • Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz". • Ley No. 341 de Participación y Control Social. • Decreto Supremo No. 24894. • Decreto Supremo No. 214. • Resolución Ministerial No. 074/09 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.1.3

OBJETIVOS DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

- a. Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.
- b. Prevenir y sancionar actos de corrupción facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la sociedad civil, medios de comunicación y Organizaciones Sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y las bolivianas una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.

APECTOS INSTITUCIONALES DE LA OTN -PB

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo OTN -PB, constituida en institución pública, con estatus jurídico de entidad descentralizada, con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, refrenda su existencia entre otros en este marco Legal.

Resolución Suprema N°205842 del 10/02/1989, refrendada posteriormente mediante las Leyes N°1324 y N° 1325, de 23/04/1992, establece la creación y funcionamiento de la Oficina Técnica Nacional con sede en la Ciudad de Tarija, otorgándole la responsabilidad de coordinar la realización de actividades en territorio boliviano y de actuar como contraparte nacional en los estudios que se realicen con fines de aprovechamiento multilateral de los ríos indicados.

Decreto Supremo N°24544, del 31/03/1997, art.1, Otorga a la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, el status jurídico de entidad pública descentralizada con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, como órgano operativo de la Comisión Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, bajo la tuición de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Agua.

MISIÓN

La Oficina Técnica Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, promueve e incentiva la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas, de manera sustentable, garantizando el derecho al acceso y la protección de los recursos naturales para sus diferentes usos y consumo.



VISIÓN

La Oficina Técnica Nacional de los ríos Pilcomayo y Bermejo, reconocida internacionalmente por su modelo de gestión y sus capacidades técnicas, financieras, tecnológicas e infraestructura, gestiona sustentablemente la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas, en armonía con la Madre Tierra y sus habitantes, garantizando el derecho al acceso y la protección de los recursos naturales para sus diferentes usos y consumo.

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo OTN –PB, desarrolla las siguientes funciones:

1. Actuar de contraparte técnica nacional en los acuerdos internacionales suscritos entre el Gobierno de Bolivia y los países ribereños.
2. Formular proposiciones de base para la definición de políticas en el área de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo.
Vigilar el sistemático control de la calidad del agua de los ríos de estas cuencas.
3. Realizar, por si y/o por terceros, todos los estudios básicos para los programas y proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas de su jurisdicción.
4. Efectuar, por si y/o mediante terceros, estudios para el aprovechamiento de los recursos hídricos de ambas cuencas y monitorear su planificación, ejecución y operación.
5. Sugerir la ubicación de áreas protegidas, con el objeto de preservar la vida silvestre y las construcciones históricas.
6. Recopilar la información necesaria para crear y mantener un banco de datos hidrológicos y meteorológicos de ambas cuencas.
7. Impulsar y coordinar la instalación y operación de estaciones de mediciones meteorológicas e hidrológicas y realizar campañas de aforos líquidos y sólidos.
8. Actuar como banco de datos cartográficos de las cuencas de su jurisdicción.
9. Ejercer otras funciones que la Comisión Nacional y/o el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente el encomienden en el marco de sus objetivos específicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, establece los siguientes objetivos estratégicos

1. Contribuir a desarrollar e implementar mejoras en los niveles de gestión y aprovechamiento sostenible y sustentable de los diversos recursos naturales del área de influencia de las cuencas de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, fortaleciendo, desarrollando y articulando la inversión pública, las capacidades, habilidades de los actores institucionales, organizacionales y de su población, para la interacción, cooperación y coordinación económica, social, conciencia crítica ambiental y vivencia armónica con los sistemas de vida.
2. Contribuir a implementar y validar infraestructura y tecnologías de monitoreo, medición, seguimiento y evaluación de factores climáticos, ambientales, hídricos, suelos, y agrometeorológicos, que permitan a los actores institucionales, organizacionales y población manejar, conservar, preservar y restaurar los ecosistemas, adaptarse a los efectos del cambio climático y superar la resiliencia ambiental.
3. Contribuir a fortalecer y promocionar la gestión, operación y relación transnacional de actores sociales, productivos, institucionales, y sistemas de vida del área de influencia de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo, para generar alianzas estratégicas y sinergias financieras, técnicas e institucionales, que permitan optimizar la asignación de recursos financieros, tecnológicos, materiales y de logística.
4. Contribuir a desarrollar una cultura de gestión y operación estratégica Institucional, mediante la cualificación del talento humano, desarrollo de conocimiento científico, innovación y transferencia tecnológica y de procesos, e interacción y locución con los diferentes actores de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo, que permita optimizar integralmente la asignación de la inversión pública, y los procesos de gestión y operación de la OTN PB.
5. Contribuir a desarrollar e implementar principios y valores Institucionales de igualdad, equidad de género, inclusión social, transparencia, ética, responsabilidad social y compromiso por la función pública, que permita desarrollar y posicionar la imagen institucional y la función estratégica de la OTN OB en el área de influencia de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo.



LA OTN-PB ES PARTE DE:

- La comisión Nacional para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Pilcomayo y Bermejo
- Comisión Binacional para el desarrollo de la Cuenta de Río Bermejo y Río Grande de Tarija (COBINABE)
- Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN)

CONVENIOS SUSCRITOS EN LA GESTION 2019:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la OTN-PB y el Comando Departamental de la Policía Boliviana, de fecha 02 de enero de 2019.
- Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo del Chaco- Caraparí, y la OTN-PB para el cofinanciamiento de la elaboración de los estudios de **"Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa El Común, Municipio de Caraparí"** **"Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa San Antonio Municipio de Caraparí"** **"Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa Loma Alta Municipio de Caraparí"** de fecha 12 de abril de 2009.
- Segunda Enmienda al Convenio Interinstitucional de Financiamiento N° 052/2016 suscrito entre el MMAyA y la OTN-PB Proyecto de Inversión **"Implementación del Sistema de Monitoreo del Agua en la Cuenca del Río Guadalquivir"** de fecha 10 de mayo de 2019.
- Convenio Interinstitucional entre el Municipio de Caraparí y la OTN-PB para la elaboración del Estudio **"Formulación, Manejo y Aprovechamiento de Áridos del Municipio de Caraparí"** de fecha 18 de octubre de 2019.
- Convenio Intergubernativo de Coordinación y Cooperación Interinstitucional de cofinanciamiento para la formulación de del E.D.T.P. suscrito entre la OTN-PB y el Municipio de Padcaya **"Manejo Integral Cuenca Trementinal, Municipio de Padcaya"** de fecha 25 de noviembre de 2019.

INFORME TECNICO DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA GESTION 2019 (Responsable- Ing. Juan Carlos Corminola Jefe Unidad Técnica)

La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo OTN – PB, de acuerdo a Decreto Supremo N° 24544 tiene las siguientes competencias y atribuciones:

- Actuar de contraparte técnica nacional en los acuerdos internacionales suscritos entre el Gobierno de Bolivia y los países ribereños.
- Formular proposiciones de base para la definición de políticas en el área de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Bermejo.
- Vigilar el sistemático control de la calidad del agua de los ríos de estas cuencas.
- Realizar, por si y/o por terceros, todos los estudios básicos para los programas y proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas de su jurisdicción.
- Efectuar, por si y/o mediante terceros, estudios para el aprovechamiento de los recursos hídricos de ambas cuencas y monitorear su planificación, ejecución y operación.
- Sugerir la ubicación de áreas protegidas, con el objeto de preservar la vida silvestre y las construcciones históricas.
- Recopilar la información necesaria para crear y mantener un banco de datos hidrológicos y meteorológicos de ambas cuencas.
- Impulsar y coordinar la instalación y operación de estaciones de mediciones meteorológicas e hidrológicas y realizar campañas de aforos líquidos y sólidos.
- Actuar como banco de datos cartográficos de las cuencas de su jurisdicción.
- Ejercer otras funciones que la Comisión Nacional y/o el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente el encomienden en el marco de sus objetivos específicos.

1. PROYECTOS EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2019

De acuerdo a nuestras competencias y atribuciones en la gestión 2019 se concluyeron los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión detallados a continuación:

3.1. Manejo Integral Cuenca Caiza, Municipio de Yacuiba

3.1.1. Objetivo General

Promover el uso racional, integral y sostenible, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y acciones de corto, mediano y largo plazo para la protección y recuperación de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de la cuenca, potenciando los procesos productivos orientados hacia la agricultura sostenible con seguridad alimentaria de los habitantes de la cuenca Caiza.

3.1.2. Fecha de Inicio: 18 de julio de 2019

3.1.3. Fecha de Conclusión: 14 de noviembre de 2019



3.1.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1. Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades

Medidas

- Un (1) OGC Fortalecida.
- 12 Talleres de capacitación a la OGC.
- 6 eventos de capacitación a los beneficiarios.
- 1.748 beneficiarios con capacidades y destrezas en MIC, fortalecidas.
- Un (1) viaje de intercambio de experiencia.
- Un (1) documento de sistematización de experiencias positivas en MIC.
- Un (1) Plan de Gestión Local.

C2. Manejo y Conservación de Suelos

Medidas

- 368 diques de palizada para el control de cárcavas.
- 5.090 m. de zanjas derivadores de escorrentía
- 14.508 m² de pasto (*Paspalum notatum*) para el revestimiento de las zanjas derivadores de escorrentía
- 700 quintales de abono orgánico producido para el manejo de la fertilidad de los suelos Agrícolas

C3. Manejo y Restauración de La Cobertura Vegetal

Medidas

- Un (1) OGC Fortalecida.
- 12 Talleres de capacitación a la OGC.
- 6 eventos de capacitación a los beneficiarios.
- 1.748 beneficiarios con capacidades y destrezas en MIC, fortalecidas.
- Un (1) viaje de intercambio de experiencia.
- Un (1) documento de sistematización de experiencias positivas en MIC.
- Un (1) Plan de Gestión Local

C4. Control Hidráulico de Cauces

Medidas

- 368 diques de palizada para el control de cárcavas.
- 5.090 m. de zanjas derivadores de escorrentía
- 14.508 m² de pasto (*Paspalum notatum*) para el revestimiento de las zanjas derivadores de escorrentía
- 700 quintales de abono orgánico producido para el manejo de la fertilidad de los suelos

- agrícolas.

3.2. Manejo Integral Cuenca D'Orbigny – Crevaux

3.2.1. Objetivo General

Elaborar un proyecto de Manejo Integral Cuenca D'Orbigny - Crevaux, a través de la participación social e implementación de medidas estructurales y no estructurales, definiendo estrategias y acciones conjuntas entre los actores de la cuenca para promover y fortalecer la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas en forma autogestionaria y sustentable, y consecuentemente lograr un adecuado desarrollo de la zona de influencia del proyecto a fin de mejorar la calidad de vida de la población e impulsar las actividades productivas con la participación de hombres y mujeres.

3.2.2. Fecha de Inicio: 19 de diciembre de 2018

3.2.3. Fecha de Conclusión: 17 de mayo de 2019

3.2.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Control hidráulico de cauces

Medidas

- Construcción de siete (7) espigones como obra complementaria al terraplén.
- Instalación de 1.800 m³ de muro de contención de gaviones.
- Instalación de 395 m³ de gaviones tipo colchonetas.

C2: Manejo y restauración de cobertura vegetal

Medidas

- Construcción de un (1) Vivero Forestal en Samuhuate en una superficie de 999 m². Con su equipamiento respectivo.
- La contratación de un (1) Ingeniero Forestal para la supervisión técnica.
- Capacitación a 3 operarios para la gestión y desarrollo de los viveros
- Producción de 20.000 plantines/año durante la operación del vivero.
- Manejo y restauración de cobertura vegetal de 10 hectáreas en el primer año y de 20 hectáreas por año durante la operación del proyecto.

C3: Apoyo a la Producción

Medidas



- Construcción de seis (6) potreros comunales para ganado vacuno y caprino
- Elaboración de aproximadamente 604 quintales de alimento balanceado.
- Reposición y venta de gallinas para carne de 646 reproductoras con las que se inició el proyecto.
- Se capacita y asiste técnicamente a 221 familias beneficiarias para la implementación del proyecto con enfoque de género.
- Selección y capacitación a cinco (5) líderes como coordinadores y promotores del proyecto Producción Aves de Corral.
- Instalación de 17 tanques de almacenamiento, 17 centrífugas
- productivo, como en la crianza artificial de abejas reinas, producción de propóleos y producción de apitoxina.
- Prod. de 4480 Kg. de miel.
- Diseñar e Implementar 1 plan de negocios para la comercialización de los productos de la colmena.

C4: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades

Medidas

- Realizar dos talleres: uno de organización y otro de capacitación al Organismo de Gestión de la Cuenca.
- Realizar cinco talleres de capacitación en Gestión de la Cuenca y Alerta Temprana
- Llevar adelante cinco talleres de capacitación en Educación Ambiental
- Elaboración de un Plan de Gestión Local
- Contratación de dos profesionales para desarrollar este componente; un especialista en Planificación y SIG y un especialista en Medio Ambiente.

3.3. Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa El Común Municipio De Caraparí

3.3.1. Objetivo General

Desarrollar un Manejo Integral en la Cuenca de aporte a la presa El Común, que contemple la implementación de medidas Estructurales (obras hidráulicas y/o de construcción) y no estructurales (prácticas mecánicas y biofísicas de conservación y protección), y acciones de corto, mediano y largo plazo, para la protección y recuperación de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de

la cuenca potenciando los procesos productivos orientados hacia la Agricultura Sostenible con Seguridad Alimentaria para el Vivir Bien en el Municipio de Caraparí.

3.3.2. Fecha de Inicio: 05 de junio de 2019

3.3.3. Fecha de Conclusión: 01 de noviembre de 2019

3.3.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en GIRH/MIC

Medidas

- 12 talleres de capacitación a la OGC
- 12 talleres de capacitación a los beneficiarios
- 102 lotes de insumos para el Manejo Integral en Plagas (MIP)
- 4 talleres en Manejo Integral de Plagas (MIP)
- Un (1) lote de insumos para el desarrollo de talleres de capacitación en horticultura y cítricos.
- 6 talleres de capacitación en horticultura y cítricos
- 24 meses de Asistencia Técnica ATI, durante el proceso de ejecución del proyecto.

C 2: Manejo y Conservación de Suelos

Medidas

- 2.040 qq. de Abono Orgánico Bocachi producidos.
- 292 metros lineales de gavión 2x1 con colchoneta de 2x0.23, construidos para la protección de superficies de cultivo.

C 3: Manejo de la Cobertura Vegetal

Medidas

- 958 metros plantación de pasto Phalaris sp. como barrera viva.
- 12,57 Ha. de plantación de naranjo (Citrus X sinensis)
- 12,34 Ha. de plantación de mandarina (Citrus reticulata)
- 0,75 Ha. de plantación de pomelo (Citrus x paradisi)
- 0,23 Ha. de plantación de lima (Citrus x aurantiifolia)
- Una (1) parcela demostrativa destinada para la producción de almácigos y plantines, compuesto de: 2 viveros con microaspersión; Un (1) estanque de regulación de 81 m³ de capacidad y un (1) sistema de riego por goteo de 25x14 m.

C 4: Control Hidráulico de Cuenca de Aporte

Medidas

- 21000 m. de cerramiento perimetral para la protección del vaso de almacenamiento de la presa El Común.



- 4 fuentes de agua potable reacondicionadas.
- Una (1) fuente de agua mejorada a través de un puente en celosía.
- 108 m de trampas de sedimentos construidos.
- 74.5 metros lineales de mampostería de piedra
- 65 metros lineales de gavión y colchoneta con recubrimiento PVC.
- 5.750 m² de geomalla con cobertura vegetal implementadas.

3.4. Manejo Integral Cuenca de Aporte presa San Antonio Municipio de Caraparí

3.4.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de desarrollar un Manejo Integral en la Cuenca de aporte a la presa San Antonio, que contemple la implementación de medidas Estructurales (obras hidráulicas y/o de construcción) y no estructurales (prácticas mecánicas y biofísicas de conservación y protección), y acciones de corto, mediano y largo plazo, para la protección y recuperación de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de la cuenca potenciando los procesos productivos orientados hacia la Agricultura Sostenible con Seguridad Alimentaria para el Vivir Bien en el Municipio de Caraparí.

3.4.2. Fecha de Inicio: 05 de junio de 2019

3.4.3. Fecha de Conclusión: 01 de noviembre de 2019

3.4.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en GIRH/MIC

- 12 Talleres de capacitación a la OGC.
- 12 eventos de capacitación a los beneficiarios.
- 1 Dotación de Insumos Para Capacitación Piscícola
- 6 Talleres de Capacitación Piscícola
- 85 Glb Dotación de Insumos Manejo Integral de Plagas
- 2 Taller de Manejo Integral de Plaga
- 1 Sistematización de Experiencias Positivas En Mic.
- 1 viaje de intercambio de experiencia.
- 4 Plan de Gestión Local

C 2: Manejo y Conservación de Suelos

- 1020 qq Elaboración de abonos orgánicos
- 64,40 m³ Prov. y Col. Colchoneta (4X2X0,23)

OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS

PILCOMAYO Y BERMEJO

- 420 m3 Prov. y Col. Gavión (2X1X1)

C 3: Manejo de la Cobertura Vegetal

- 13.295,00 m. de plantación de sauce como barrera viva para la protección de la ribera del rio San Antonio
- 2.475,00 m plantación de álamo implementadas como barrera viva para la protección de las riberas, del rio San Antonio
- 10.63 Ha plantación de cítricos (Mandarina) implementadas en los márgenes de los cultivos agrícolas
- 10.63 Ha plantación de cítricos (Naranja) implementadas en los márgenes de los cultivos agrícolas
- 20,01 m3 Hormigón ciclópeo H21 50%Pd
- 71,60 m2 muro de ladrillo E=12CM (6H)
- 2 pza. estructura de madera
- 349,25 m2 prov. y col. de agro fil
- 180 m2 prov. y col. de malla antigranizo
- 21,24 m3 hormigón armado H21
1 Prov. Y Col. Sistema De Aducción + Impulsión + Accesorios Pd

C 4: Control Hidráulico de Cuenca de Aporte

- 562,80 m3 excavación con maquinaria suelo semidura 0 - 2m
- 9.365,23 qq-km transporte animal de materiales
- 102,00 m trampa de sedimentos
- 34,50 m3 prov. y col. colchoneta (4x2x0,23) c/pvc.
- 307,00 m3 prov. y col. gavión (2x1x1) cd c/pvc.
- 340 m3 mampostería de piedra
- 1.662,50 m2 prov. y col. de geomalla c/cobertura vegetal

3.5. Manejo Integral Cuenca de Aporte Presa Loma Alta Municipio De Carapari

3.5.1. Objetivo General

Mejorar las condiciones ambientales, económicas y la calidad de vida de 132 familias de 4 comunidades con la ejecución de componentes, control hidráulico de cauces, forestación lineal ribereña, producción agropecuaria sostenible y transferencia tecnológica orientados a retener los sedimentos que ingresan al embalse Loma Alta, mitigar efectos ambientales y generar ingresos económicos para la población de la cuenca; para vivir bien.

3.5.2. Fecha de Inicio: 05 de junio de 2019

3.5.3. Fecha de Conclusión: 01 de noviembre de 2019

3.5.4. COMPONENTES DEL MIC:



Medidas

C 1: Cerramiento perimetral presa

- 2650 metros lineales de cerramiento perimetral con postes de 4x4" C/2 metros con 6 hileras de alambre liso 17/15 para evitar el ingreso de bovinos.

C2: Forestación lineal ribereña

Medidas

- 3060 metros lineales de forestación lineal ribereña para proteger parcelas cultivadas vulnerables a las riadas y mitigar efectos ambientales

C3: Producción agropecuaria sostenible

Medidas

- Sistemas silvopastoriles
- Producción de papa
- Construcción de cabañas
- Huertos Citrícolas
- cítrícolas.
- Explotación apícola
- Elaboración de compost

C 4: Control Hidráulico de Cauces

Medidas

- 706 m³ de muros de gavión en 7 diques transversales de 15 a 25 m, y 39.60 m³ de colchoneta reno ubicados agua arriba del embalse para retener sedimento.
- 540 m³ de muros de gavión en 4 diques longitudinales, y 54.00 m³ de colchoneta reno, ubicados aguas abajo del embalse para proteger parcelas.
- 57 diques de palos; 4 de 5 m, 20 de 6 m, 24 de 7 m, 8 de 10 m y 1 de 11 m, ubicados aguas arriba del embalse para retener sedimento.

C5: Transferencia tecnológica

Medidas

Un (1) viaje de intercambio de experiencias de líderes comunales hombres y mujeres.

- Una (1) Organización de Gestión de la Cuenca (OGC) conformada con estatuto y reglamento.
- Dotación de herramientas menores: 132 palas, 132 picos y 132 cabadores a las familias beneficiarias.
- 48 eventos en gestión, manejo integral de cuencas y producción agropecuaria sostenible beneficia a 132 familias capacitadas y fortalecidas.

3.6. Manejo Integral Cuenca El Palmar Municipio De Yacuiba

3.6.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de promover el uso racional, integral y sostenible, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y acciones de corto, mediano y largo plazo para la protección y recuperación de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de la cuenca, potenciando los procesos productivos orientados hacia la Agricultura Sostenible con Seguridad Alimentaria para el Vivir Bien de sus habitantes del Municipio de Yacuiba.

3.6.2. Fecha de Inicio: 18 de julio de 2019

3.6.3 Fecha de Conclusión: 14 de noviembre de 2019

3.6.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en GIRH/MIC

- 6 talleres de capacitación a la OGC, realizados.
- 15 talleres de capacitación a los beneficiarios, realizados.
- Un (1) lote de insumos dotados para la capacitación piscícola,
- 6 talleres en capacitación piscícola, realizados.
- Un (1) lote de insumos dotados para la capacitación en manejo de residuos sólidos.
- 15 talleres de capacitación en manejo de residuos sólidos, realizados.
- Un (1) lote de insumos dotados para el desarrollo de talleres de capacitación en horticultura y cítricos.
- 6 talleres de capacitación en horticultura y cítricos, realizados.
- 4 talleres de capacitación en manejo eficiente de riego, realizados.
- 6 talleres de capacitación en elaboración y aplicación de abonos orgánicos, realizados.
- 6 talleres de capacitación en capacitación

C2: Mejoramiento de Suelos

Medidas

- \$2.379,78 qq. de abonos orgánico producidos y aplicados en plantas frutales.
- \$475,96 qq. de caldos sulfocálcicos producidos y aplicados en plantas frutales.
- 473,00 metros lineales de gavión 2x1 con colchoneta de 2x0.23, construidos para la protección de la parcela



agrícola, caminos vecinales, obras de arte para riego, viviendas familiares de la cuenca El Palmar.

- 2.800 m. de forestación lineal con plantaciones de Sauce con caña Bambú
- 2.800 m. de forestación lineal con plantaciones de Álamo con caña Bambú
- 3.800 m. de plantación de pasto Phalaris sp.
- 241,00 metros lineales de muro de mampostería de piedra, contruidos para el control y recuperación de terrenos productivos en la cuenca El Palmar.
- 33,00 metros lineales de diques de llantas de goma, contruidos para el control y recuperación de terrenos productivos en la cuenca El Palmar.

C3. Manejo de la Vegetación

Medidas

- 20 Ha. de plantación de naranjo (*Citrus X sinensis*)
- 13 Ha. de plantación de mandarina (*Citrus reticulata*)
- 6 Ha. de plantación de lima (*Citrus x aurantiifolia*)
- 4 Ha. de plantación de mango (*Mangifera indica*)
- 9 Ha. de plantación de palta (*Persea americana*)
- Una (1) parcela demostrativa destinada para la producción de almácigos y plantines, compuesto de: 2 viveros con micro aspersión; Un (1) estanque de regulación de 81 m³ de capacidad y un (1) sistema de riego por goteo de 320 m².

C 4. Manejo, Aprovechamiento y Conservación de Fuentes de Agua

Medidas

- Una (1) cámara de captación, tipo vertiente de 1.30 x 1.20 m.
- Una (1) cámara de carga de 0.9x1.30 m., con tapa metálica y accesorios.
- 19.5 metros lineales de cerramiento perimetral con malla olímpica y puerta.
- 9 anillos de H°A° para el revestimiento de pozo de agua con tapas de Hormigón Armado y metálica.
- Un (1) sistema de aducción con 75 metros de tubería HDPE, de 2", accesorios de operación y bomba de agua de 2".

3.7. Manejo Integral Cuenca Chamata Municipio De San Lorenzo

3.7.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de promover el uso racional, integral y sostenible, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales, con acciones de corto, mediano y largo plazo para la protección y recuperación de

los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de la cuenca, potenciando los procesos productivos orientados hacia la Agricultura Sostenible con Seguridad Alimentaria para el Vivir Bien de los habitantes de la cuenca.

3.7.2. Fecha de Inicio: 18 de julio de 2019

3.7.3. Fecha de Conclusión: 14 de noviembre de 2019

3.7.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en GIRH/MIC

Medidas

Talleres de fortalecimiento al comité de gestión de la cuenca u OGC.

Talleres de capacitación en manejo y gestión del agua.

Talleres de capacitación en plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

Viaje de intercambio de experiencias

C 2: Manejo y Conservación de Suelos

Medidas

- 4755.20 ml de zanjas de coronamiento.
- 30 m3 de diques rústicos de piedra.
- 71 lotes de herramientas entregados a los beneficiarios.

C 3: Plantaciones forestales y sistemas agroforestales

Medidas

- 24.736,00 ml de cerramiento perimetral para plantaciones forestales.
- 58.31 has plantación forestal.
- 9.930,00 ml de cerramiento perimetral para plantaciones de frutas.
- 8.57 has de plantaciones de durazno y manzana.
- 13 has de semilla de papa.

C 4: Manejo y Gestión del agua

Medidas

- Construcción de 1 atajados con geomembrana 625 m3.
- Construcción de 5 estanques de ferrocemento 50 m3.
- Conducción de agua con 7340 ml de politubo 2" para riego tecnificado.
- Construcción de 210 ml de gaviones de protección.

3.8. Manejo Integral Cuenca Erquiz Municipio De San Lorenzo

3.8.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de promover el uso racional, integral y sostenible, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y acciones de corto, mediano



y largo plazo para la protección y recuperación de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación), consolidando una organización con capacidad de Gestión y Manejo Integral de la cuenca, potenciando los procesos productivos orientados hacia la agricultura sostenible con seguridad alimentaria de los habitantes de la cuenca Erquiz.

3.8.2. Fecha de Inicio: 18 de julio de 2019

3.8.3. Fecha de Conclusión: 14 de noviembre de 2019

3.8.4. COMPONENTES DEL MIC:

C1: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en GIRH/MIC

Medidas

- 16 talleres de capacitación a la OGC (Cuatro en cada comunidad beneficiaria).
- Un taller sobre medio ambiente y MIC.
- Un taller sobre alerta temprana de riesgos y desastres (incendios).
- Un taller sobre Manejo de viveros y producción de plantines.
- Un taller sobre la Producción de Humus de Lombriz Californiana.
- 8 eventos de capacitación a los beneficiarios.
- 350 familias beneficiarias con capacidades y destrezas en MIC, fortalecidas.
- Un (1) documento de sistematización de experiencias positivas en MIC.
- Un (1) Plan de Gestión Local.

C 2: Manejo y Conservación de Suelos

Medidas

- Producción de humus de lombriz producido para el manejo de la fertilidad de los suelos agrícolas.
- Construcción de un Lombricario en la Comunidad de Erquiz Ceibal.

C 3: Manejo y restauración de la cobertura Vegetal

Medidas

- Construcción de un vivero comunal para la producción de plantines de especies nativas y nogal.
- Plantación de sp nativas como churqui, algarrobbillo, aliso, tipa colorada especies que serán utilizadas como barreras vivas para la protección de las riberas de la cuenca baja. esta diseminado en las colinas y serranías bajas hasta 2300 m.s.n.m. Su cobertura es ralo a abierto.
- Introducción de variedad de nogales a la zona y restauración de la microcuenca con aptitudes para

el nogal, debiendo la empresa adjudicada considerar la normativa nacional para la importación de plantas y/o producción de las plantas en la zona de ejecución del proyecto.

C 4: Control hidráulico de cauces

Medidas

- Cerramiento perimetral para la protección de la obra de toma.
- Mejoramiento y refacción de 500 m. de canal.
- Dotación de 18m de Tuberías de PVC de 10".
- Construcción de 100m de canal de H°C°.

3.9. Formul. Manejo y Aprovechamiento de Áridos Municipio de Yacuiba

3.9.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de elaborar el Plan de Manejo de Áridos y Agregados como instrumento técnico legal que permita al Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba el manejo y aprovechamiento de los áridos y/o agregados para que se viabilice la sostenibilidad social, económica y ambiental conforme normativa en materia.

Como Productos se obtuvieron:

- Documento del Manejo y Aprovechamiento de Áridos en el Municipio de Yacuiba.
- Guía técnica para la extracción de áridos y agregados en Cuencas y Sub Cuencas del Municipio de Yacuiba.
- El Reglamento para el Aprovechamiento de Áridos
- Normas Técnicas, para operativizar la aplicación del reglamento.
- Guía Técnica para la extracción de áridos y agregados

3.9.2. Fecha de Inicio: 19 de diciembre de 2018

3.9.3. Fecha de Conclusión: 20 de mayo de 2019

3.10. Formul. Manejo y Aprovechamiento de Áridos Municipio de Entre Ríos

3.10.1. Objetivo General

Su Objetivo fue el de instituir el Plan de Manejo de Áridos y Agregados como herramienta técnica y administrativa que permita al Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos regular y fiscalizar las actividades de aprovechamiento de dichos materiales a lo largo y ancho de los cauces de ríos ubicados en todo el territorio municipal.



Como Productos se obtuvieron:

- Documento del Manejo y Aprovechamiento de Áridos en el Municipio de Entre Ríos.
- Guía técnica para la extracción de áridos y agregados en Cuencas y Sub Cuencas del municipio.
- El Reglamento para el Aprovechamiento de Áridos
- Normas Técnicas, para operativizar la aplicación del reglamento.
- Guía Técnica para la extracción de áridos y agregados

3.10.2. Fecha de Inicio: 12 de septiembre de 2018

3.10.3. Fecha de Conclusión: 11 de febrero de 2019

3.11. Formul. Manejo y Aprovechamiento de Áridos Municipio de Villamontes

3.11.1. Objetivo General

El Plan de Manejo de Áridos y Agregados tiene por objetivo proporcionar las directrices técnicas mínimas que aplicarán tanto el órgano municipal como las entidades naturales o jurídicas que obtengan autorizaciones para el aprovechamiento de áridos y agregados a lo ancho y largo del territorio municipal de Villa Montes, a propósito de salvaguardar el uso sostenible de los recursos naturales de diversa índole, la protección del agua incluyendo cauces y lechos, las obras civiles o cualesquier infraestructura artificial o natural que cumplan o cumplirán funciones de protección de barrancos e impedimento de desbordes fluviales, las áreas de protección debidamente declaradas y las servidumbres ecológicas emergentes de la aplicación de las leyes que rigen la materia.

Como productos:

- Documento del Manejo y Aprovechamiento de Áridos en el Municipio.
- Guía técnica para la extracción de áridos y agregados en Cuencas y Sub Cuencas del municipio.
- El Reglamento para el Aprovechamiento de Áridos
- Normas Técnicas, para operativizar la aplicación del reglamento.
- Guía Técnica para la extracción de áridos y agregados

3.11.2. Fecha de Inicio: 25 de julio de 2018

3.11.3. Fecha de Conclusión 20 de abril de 2019

3.12. Proyecto Implementación Del Sistema de Monitoreo del Agua en la Cuenca del río Guadalquivir, departamento de Tarija-Bolivia

Datos del Proyecto:

- **Nombre del Proyecto:** Implementación del Sistema de Monitoreo del Agua en la cuenca del río Guadalquivir, departamento de Tarija – Bolivia
- **Entidad Financiadora:** Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- **Entidad ejecutora:** Oficina Técnica Nacional de los río Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB)
- **Monto del Proyecto:** 12.574.378,00 Bs
- **Componentes:** Fortalecimiento Interinstitucional – Equipamiento - Capacitación
- **Municipios (s):** Cercado, Méndez, Uriondo y Padcaya
- **Extensión de la cuenca (km²):** 3194,69 Km²

3.12.1. Objetivo General

Fortalecer la base de datos hidrometeorológica de la OTN-PB, en el corto y mediano plazo mediante la mejora de capacidades técnicas, operativas y de tecnología en el proceso de medición, recolección, análisis y difusión de la información hidrometeorológica y monitoreo de la calidad y cantidad de aguas que se genera en la cuenca del río Guadalquivir.

Su Actividad Principal es: Monitoreo, mantenimiento y asistencia técnica permanente de las 25 estaciones de monitoreo en tiempo real pertenecientes al proyecto, distribuidas a lo largo de toda la cuenca del río Guadalquivir.

Estaciones de Monitoreo.- Se cuenta con 9 Estaciones Meteorológicas, 2 Estaciones Termopluviométricas, 4 Estaciones Hidrométricas, 8 Estaciones de Calidad de Agua y 2 Boyas – Estaciones de calidad de agua en represas.

N° ESTACION

1	TRANCAS
2	CANASMORO
3	SAN LORENZO
4	YESERA NORTE
5	JUNACAS
6	CALDERILLAS
7	CHOCLOCA
8	REJARA
9	CALAMUCHITA
10	CANCHASMAYO
11	SANTA ANA

N° ESTACION

12	TOMATAS GRAND
13	PEREGRINO
14	TEMPORAL
15	ANGOSTO
16	TOLOMOSA
17	PRESA HUACATA
18	LAJAS
19	OBRAJES
20	PRESA SAN JACIN
21	PRESA CALDERAS
22	TEMPORAL
23	ANGOSTO
24	LAJAS
25	OBRAJES



INFORME ADMINISTRATIVO DE PROGRAMACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION 2019 (Responsable Lic. Juan José Durán Lobo Coordinador Administrativo a.i.)

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2019 POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSION del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Descripcion Apertura Programatica	Rte/Org	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion	OBS.
FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	41-119	1.554.804,00	1.250.222,06	80%	
PARTICIPACION CONTROL SOCIAL	41-119	2.500,00	1.977,00	79%	
FORTALECIMIENTO COMITÉ DE COORDINACION	41-119	400.000,00	257.540,86	64%	
MONITOREO CALIDAD DEL AGUA CUENCA RIO BERMEJO	41-119	50.000,00	5.573,00	11%	
MONITOREO AMBIENTAL PESQUERO EN LA CUENCA BAJA DEL RIO PILCOMAYO	41-119	230.000,00	197.009,13	86%	
IMPLEM. SISTEMA DE MONITOREO DE AGUA CUENCA DEL RIO GUADALQUIVIR	41-111	1.168.871,00	323.993,33	28%	continuidad
FORM. MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE ARIDOS MUNICIPIO DE VILLA MONTES	41-113	190.000,00	190.000,00	100%	continuidad
FORM. MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE ARIDOS MUNICIPIO DE ENTRE RIOS	41-119	182.500,00	167.500,00	92%	continuidad
FORM. MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE ARIDOS MUNICIPIO DE YACUIBA	41-113	297.600,00	297.600,00	100%	continuidad
MANEJO INTEGRAL CUENCA D'ORBIGNY - CREVAUX	42-220	148.000,00	148.000,00	100%	continuidad
MANEJO INTEGRAL CUENCA CAIZA MUNICIPIO DE YACUIBA	41-113	147.200,00	147.200,00	100%	continuidad
MANEJO INTEGRAL CUENCA DE APORTE PRESA EL COMUN MUNICIPIO DE CARAPARI	41-119	189.249,00	180.000,00	95%	nuevo
MANEJO INTEGRAL CUENCA DE APORTE PRESA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE CARAPARI	42-220	193.707,00	180.000,00	93%	nuevo
MANEJO INTEGRAL CUENCA DE APORTE PRESA LOMA ALTA MUNICIPIO DE CARAPARI	41-119	179.398,00	169.473,50	94%	nuevo
MANEJO INTEGRAL CUENCA EL PALMAR MUNICIPIO DE YACUIBA	42-220	169.937,00	169.000,00	99%	nuevo
MANEJO INTEGRAL CUENCA CHAMATA MUNICIPIO DE SAN LORENZO	41-119	169.937,00	169.000,00	99%	nuevo
MANEJO INTEGRAL CUENCA ERQUIZ MUNICIPIO DE SAN LORENZO	41-119	169.937,00	166.000,00	98%	nuevo
ESTUDIOS DE PRE INVERSION	41-119	175.000,00	0,00	0%	
DEVENGADOS	41-119	64.794,00	0,00	0%	
TOTAL		5.683.434,00	4.020.088,88	71%	

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS GESTION 2019
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Descripcion	Fuente	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
TRANSFERENCIAS CORRIENTES GADT	41-119	1.387.304,00	1.387.304,00	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MMAyA	41-111	1.168.871,00	323.993,33	28%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GAMV	41-113	241.200,00	241.200,00	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GAMV	41-113	114.000,00	114.000,00	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GADT	41-119	790.990,00	790.990,00	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GAMV	42-210	76.000,00	76.000,00	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GARCH-CARAPARI	42-220	281.177,00	281.177,00	100%
DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS GADT	41-119	1.207.500,00		0%
DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS GARCH-YACUIBA	42-220	351.600,00		0%
INCREMENTO DE PASIVOS	41-119	64.794,00		0%
TOTAL		5.683.436,00	3.214.664,33	

FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	170000		4.059.542,00
FORTALECIMIENTO COMITÉ DE COORDINACION	400000		0,791878574
MONITOREO CALIDAD DEL AGUA CUENCA RIO BERMEJO	50000	base total recursos	
MONITOREO AMBIENTAL PESQUERO EN LA CUENCA BAJA DEL RIO PILCOMA	230000	base recursos nuevos 2019	
PROY DE INVERSION	357500		
	1207500		

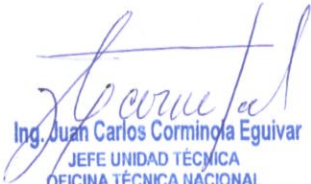



Es cuanto se informa a los fines consiguientes de Ley, septiembre de 2020.

Atentamente:


Lic. Guillermo Arce Arancibia
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Lic. Juan José Durán Lobo
COORDINADOR ADMINISTRATIVO a.i.
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Ing. Juan Carlos Corminola Eguivar
JEFE UNIDAD TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


Abog. María Cristina Sánchez Herrera
ASESORA LEGAL
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO

c/c Archivo

ACTA
INFORME DE RENDICION DE PÚBLICA
DE CUENTAS FINAL GESTION 2019



OFICINA TECNICA DE LOS RIOS
PILCOMAYO Y BERMEJO
OTN-PB

Tarija, Septiembre de 2020



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
FINAL GESTION 2019
OFICINA TECNICA NACIONAL DE LOS RIOS PILCOMAYO Y BERMEJO**

En la ciudad de Tarija, del día viernes 18 de septiembre del 2020, siendo horas 09: 00 a.m. en los ambientes de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB), se reunieron a través de la plataforma **ZOOM**, <https://zoom.us/j/92660525393?pwd=RHZNY3BBNENMQ2daL1FSbmpSVG03UT09> el personal de la OTN-PB con autoridades de diferentes instituciones y representantes de organizaciones sociales, así como miembros de la sociedad civil en general, con el objeto de proceder a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final de la OTN-PB- Gestión 2019".

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 4 del Artículo 235 e inciso 2 del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo N° 214, que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos a rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social, en cumplimiento a lo establecido por el inciso 6 del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado; la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo pone en consideración la misión, visión, objetivos estratégicos y el avance del Plan Operativo Anual Gestión 2019, para que sean las Instituciones del Estado y las organizaciones sociales quienes prioricen y demanden resultados enfocados a la transparencia, como parte del Control Social.

Se realizaron exposiciones a cargo de:

- Director General Ejecutivo Lic. Guillermo Arce Arancibia, respecto aspectos institucionales, políticas de Gestión Proyectos y Convenios de la OTN-PB Gestión 2019.
- Jefe de la Unidad Administrativa Ing. Juan Carlos Corminola, respecto los Proyectos ejecutados en la Gestión 2019.
- Coordinador Administrativo a.i. Juan José Duran Lobo, respecto a la ejecución del POA 2019.

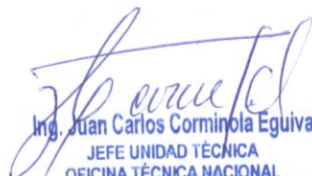
Las sugerencias y aportes de los asistentes se plasman en el documento anexo a la presente acta.

En señal de haber evidenciado el avance de los trabajos asumidos en la gestión 2019 por la OTN-PB, suscriben el presente documento las Autoridades del OTN-PB conjuntamente con el personal de la Entidad a la vista de las Organizaciones Sociales, Instituciones públicas y privadas, así también a la vista de representantes del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la corrupción; como veedor e impulsor del proceso de transparencia y control social en la gestión pública.

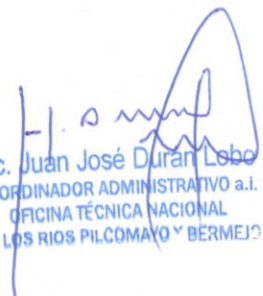
Con lo que se da por concluido el acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final Gestión 2019 de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.



Lic. Guillermo Arce Arancibia
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



Ing. Juan Carlos Corminola Eguivar
JEFE UNIDAD TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



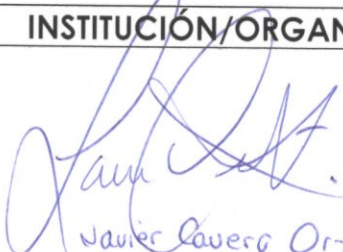


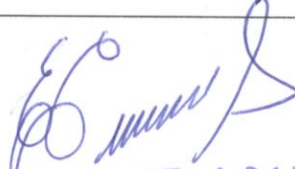
Lic. Juan José Durán Lobo
COORDINADOR ADMINISTRATIVO a.i.
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO



Abog. María Cristina Sánchez Herrera
ASESORA LEGAL
OFICINA TÉCNICA NACIONAL
DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO


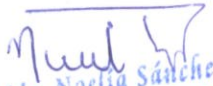

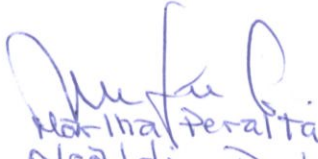


**SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA
PÚBLICA FINAL DE LA OTN-PB GESTION 2019**

N°	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 Javier Cavero Ortiz Técnico SENHAMJ	
	 Marlene Nina T. OTN - PB	
	 Hilda Egarrá Lopez OTN - PB	
	 GILBERTO TORRES TÉCNICO G. A. D. T. SEDEGIA	





**SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA
PÚBLICA FINAL DE LA OTN-PB GESTION 2019**

N°	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 Ing. Oscar López Gallardo RESPONSABLE REGIONAL TARIJA UCEP MI RIEGO s.r.l.	
	 Lic. Noelia Sánchez L. ADMINISTRADORA SEWERI - TARIJA	
	 Patricia Nogales. Federación de Campesinos. Tarija.	
	 Natalia Peralta Alcaldía Tacaya.	



SUGERENCIAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FINAL DE LA OTN-PB GESTION 2019

N°	INSTITUCIÓN/ORGANIZACION	SUGERENCIAS Y APORTES
	 Guillermo Michel Aguilera DIRECTOR EJECUTIVO a.i. SECTOR TARIJA	
	 Ing. Dalul V. Majhu Terrazas TÉCNICO SEGUIMIENTO PROYECTOS II OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO	
	 María Sandoval Ch. Universidad Privada Domingo Savio	
	 Juan Marco Pelgadillo Romero UCB Tarija.	